

No. De Oficio INMAYA/DG/DDIAJUTAIPYPDP/0069/XI/2024

Chetumal, Quintana Roo, a 08 de noviembre de 2024.

Asunto: respuesta de Solicitud de Información.  
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado libre y soberano de Quintana Roo".

REDMYH QROO QROO.  
P R E S E N T E.

En atención a la solicitud de información de fecha 04/noviembre/2024 a las 12:27 horas y número de folio: 231915700002124 de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante el cual requirió información relativa a: *"Solicito información sobre el lugar de origen (municipios y comunidades del Estado de Quintana Roo) de las personas que solicitan trabajo a través del programa de trabajadores temporales en el extranjero. Desagregado por edad, sexo o genero y si son pertenecientes a un pueblo indígena, y de estas personas cuantas visas H2A o H2B les fueron proporcionadas para acceder a esas fuentes de empleo agrícola o de servicios"*.

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 45 fracciones II y V, 123 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 3, 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 66 fracciones II y V, 147, 151 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar la respuesta a su solicitud de información en los términos siguientes:

Respuesta:

*"Este instituto le informa que dicha información no obra en nuestros archivos, ya que dicho organismo es la Secretaria de Trabajo y Previsión social quien resguarda toda la información que usted requiere, por la cual se le sugiere realizar su solicitud de Información ante dicha dependencia, la cual puede acceder al mismo portal de Transparencia, no se omite señalar puede consultar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de igual manera le Reiteramos nuestra completa disposición para cualquier duda o aclaración"*.

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LCDA. ANA CARINA HERNÁNDEZ DZIB.

JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL INMAYA.

C. c. p. Lcdo.- Eder Enrique Chuc Cen.- Director General del INMAYA.

C. c. p. Lcda.- Suemy Selene Kauil Nahuat.- Encargada de la Dirección de Derechos Indígenas, Atención Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del INMAYA.

C.c.p.- Expediente

\*{achd

Av. Andrés Quintana Roo # 221, Con Av. Primo de Verdad y Calle Roma  
Col. Venustiano Carranza C.P. 77012 Chetumal, Quintana Roo, México. Tel. (983) 129 3242